



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0063588/2018

VISTO:

La nota elevada por las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y del Instituto de Estadística y Demografía, solicitando se redistribuyan fondos remanentes de viáticos;

Y CONSIDERANDO:

Que las Direcciones citadas precedentemente proponen que dicho remanente sea reasignado entre los docentes que asistieron a eventos académicos durante el año 2018; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer que por el Área Económica Financiera de la Facultad se liquide los viáticos a los docentes del Departamento de Estadística y Matemática, que asistieron a eventos académicos durante el año 2018, según el detalle que se incorpora como anexo de la presente resolución.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.